



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0256/03/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1460

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de marzo de 2024

**PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2024/28 de fecha 04 de Marzo de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5,830.000 Metros cúbicos rollo	210	12	221	14056029	14056238	B
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,564.000 Metros cúbicos rollo	97	88	184	14056239	14056335	B
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, Material para astilla, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 667.000 Metros cúbicos rollo	44	9	52	14056336	14056379	B
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 924.000 Metros cúbicos rollo	41	21	61	14056380	14056420	B
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 287.000 Metros cúbicos rollo	20	20	39	14056421	14056440	B
EJIDO EL TULE Y PORTUGAL., Guadalupe y Calvo, P-08-029-TUL-001/14, Material para astilla, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 173.000 Metros cúbicos rollo	15	1	15	14056441	14056455	B



**COMISARIADO EJIDAL
TULE Y PORTUGAL**
Mpio. de Gpe. Y Calvo, Chih.
No.08-029-1-11103

[Handwritten signature]

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe

